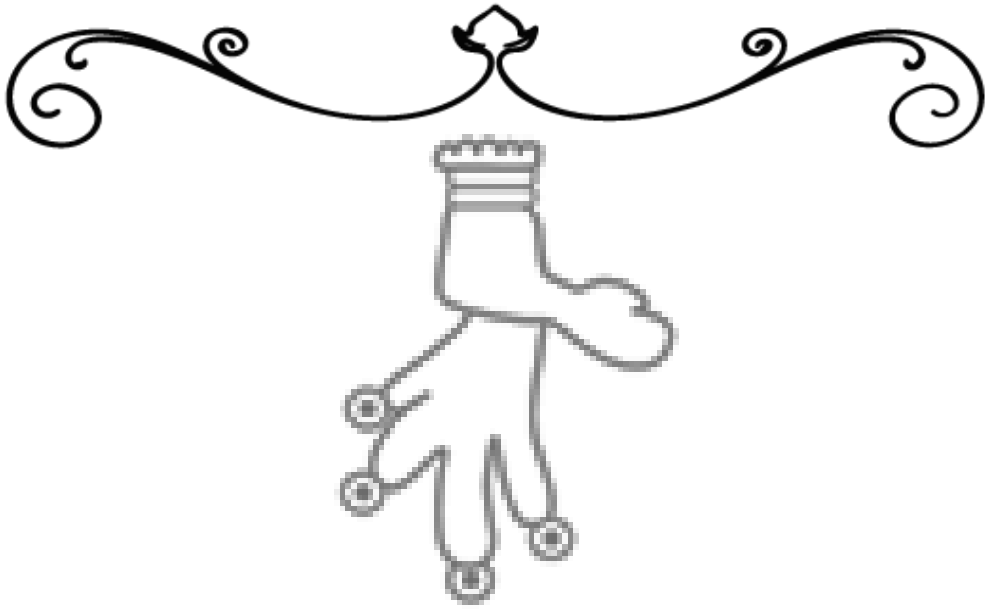
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GACETA
MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2016-2018



GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

29 JULIO DE 2017, AÑO 02, NÚMERO 83

CONTENIDO:

SUMARIO: Acta de la sesión 75: (28-07-17)

- **Renuncia con carácter de irrevocable del Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.**
- **Nombramiento del encargado de despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.**

“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51860

Contenido

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL....3

ORDEN DEL DÍA....3

PUNTO No. V....3

ACUERDO:....4

PUNTO No. VI....4

ACUERDO:....5

ACTAS DE CABILDO DE LAS SESIÓNES ORDINARIASNUMERO 75.

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; **Dr. Alfredo Victoria López;** Presidente Municipal; **Taps. Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; **C. Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; quienes se acompañan del **Lic. Sergio Hernández Hernández**, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**;** con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad,

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la renuncia con carácter de irrevocable del Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, el nombramiento del encargado de despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la renuncia con carácter de irrevocable del Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

En este punto el Ejecutivo Municipal señala lo siguiente:

El Secretario del Ayuntamiento de nuestro municipio, el Profr. José Luis López Velázquez renuncio al cargo antes mencionado el día 16 del presente mes y año; quien venía desempeñando sus labores de manera eficaz, comento que los motivos que se anteponen a la separación del cargo, son por así convenir a sus intereses.

Es por lo anterior, que ante esta separación total del cargo, se debe instruir a la Contraloría realizar el procedimiento de entrega y levantar las actas correspondientes.

Por lo expuesto, se somete a consideración de este Órgano deliberativo el presente punto de acuerdo, para que, si se estima correcto, se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD la renuncia del Profr. José Luis López Velázquez.

SEGUNDO.- Se instruye a la Contraloría Municipal iniciar el Procedimiento de Entrega-Recepción, levantar las actas correspondientes y notificar la baja del servidor público en las dependencias correspondientes.

En seguida, se solicita se reinicie la sesión.

Continuando con el desahogo de la sesión el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto referente a:

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, el nombramiento del encargado de despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

En este punto el Ejecutivo Municipal solicita a los integrantes del cabildo

En este punto el Titular del Ejecutivo Municipal informo que la Administración Municipal requiere de un Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, tal y como lo contempla la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 41.

Para continuar el Presidente Municipal llamo a la persona propuesta para ocupar el cargo en cuestión, quien ha de resolver de manera eficaz la problemática existente en nuestro municipio, tomando como precedente el Reglamento Interno del Municipio y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

a) Acto seguido, el Presidente Municipal menciono que la propuesta para tomar la responsabilidad de Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento es el Lic. Sergio Hernández Hernández, abriéndose la discusión de la propuesta presentada.

Retomando el uso de la palabra, el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta para que el Lic. Sergio Hernández Hernández, ocupe el cargo de Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Una vez analizado y discutido el tema en referencia, se somete a votación la propuesta antes señalada, por lo que con las instrucciones del C. Presidente Municipal, someto a votación el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por UNANIMIDAD la designación del Lic. Sergio Hernández Hernández como Encargado del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento con las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 29 de julio de 2017.

"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

RUBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
CRISTINA ROSAS VERGARA

PRIMER REGIDOR
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

SEGUNDO REGIDOR
AGUSTINA LÓPEZ REYES

TERCER REGIDOR
JESUS CASTILLO MENDOZA

CUARTO REGIDOR
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

QUINTO REGIDOR
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

SEXTO REGIDOR
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

SEPTIMO REGIDOR
RAUL OCAMPO ESCOBAR

OCTAVO REGIDOR
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

NOVENO REGIDOR
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

DECIMO REGIDOR
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO

Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

almoloyaalquisiras.com.mx

Número de ejemplares impresos: 100



Juntos transformando

LMOLOYA DE LQUISIRAS

Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO I

29 DE JULIO DE 2017

AÑO 02

NUMERO 83

almoloyaalquisiras.com.mx

100 ejemplares impresos